

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**BERZOSA DEL LOZOYA****LICENCIAS**

Solicitada licencia para la actividad de taller mecánico, clasificada como calificada, por don Mauro García Blanco en la calle Villar, número 36, en Berzosa del Lozoya, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad. En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes. El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Berzosa del Lozoya, a 30 de diciembre de 2015.—El alcalde, Antonio del Pozo González.

(02/113/16)

